

[IMPUTA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN A EX SECRETARIA PARTICULAR DE LA EX PRESIDENTA DEL DIF MORELOS POR “PENSIÓN DORADA” \[1\]](#)

BOLETÍN DE PRENSA

2020

[2]

IMPUTA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN A EX SECRETARIA PARTICULAR DE LA EX PRESIDENTA DEL DIF MORELOS POR “PENSIÓN DORADA”

Por los delitos de Uso de Documento Falso, Abuso de Autoridad y Fraude Procesal fue imputada Josefina “N”, quien presuntamente ingresó documentación falsa para sustentar su pensión por jubilación por edad avanzada, obteniendo así un pago mensual de casi 19 mil pesos, que equivale al 55% de su último sueldo recibido.

Presuntamente Josefina “N”, quien en 2012 ingresó a laborar como secretaria particular adscrita a la presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos, presentó el día 5 de abril de 2017 al Congreso de Morelos, una solicitud para tramitar su pensión por cesantía de edad avanzada a su favor.

La ahora imputada presuntamente manifestó bajo protesta de decir verdad que contaba con 61 años de edad, así como 10 años de servicio efectivo en el Ayuntamiento de Emiliano Zapata y el DIF Morelos, y presentó anexo a su solicitud, una supuesta constancia laboral expedida con fecha 21 de marzo de 2017, por Jorge Villa Hernández, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.

El citado documento certificaba que la imputada había causado alta laboral en el Ayuntamiento de Emiliano Zapata el 14 de enero de 1994 y había renunciado al cargo del día 15 de febrero del año 2000, pero durante la investigación se cotejó con el curriculum vitae de la imputada, el cual establece que trabajó como Directora Administrativa de Grupo Urbec S.A. de C.V. de 1992 a 2001.

Josefina “N” también presentó una constancia de ocupación del cargo de secretaria particular adscrita a la presidencia del DIF Morelos de 2 de octubre de 2012 a febrero de 2017, así como la constancia de ingresos a razón

de 33 mil 703 pesos mensuales.

Por lo que mediante decreto número tres mil ciento cuarenta y ocho aprobado en sesión ordinaria, iniciada el día 7 de junio y continuada el día 5 de julio y concluida el día 10 de julio de 2018, el Congreso del Estado de Morelos, quien, concedió pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Josefina "N".

Por tal motivo, el Congreso de Morelos inició una denuncia contra Josefina "N" ante la Fiscalía Anticorrupción y se abrió la Carpeta de Investigación FECC/071/2019, que derivó en la imputación realizada por el agente del Ministerio Público, hoy 27 de octubre de 2020, quien solicitó a la jueza, como medida cautelar en contra de Josefina "N", la imposición de firma mensual ante la Unidad de Medidas Cautelares (Umeca) y se fijaron 72 horas para la audiencia de vinculación.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/293>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/imputa-la-fiscalia-anticorrupcion-ex-secretaria-particular-de-la-ex-presidenta-del-dif>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_19_3_1_1_1_9.png